

Naciones Unidas
**ASAMBLEA
GENERAL**

DECIMONOVENO PERIODO DE SESIONES

Documentos Oficiales



1326a.
SESION PLENARIA

Lunes 1 de febrero de 1965,
a las 15 horas

NUEVA YORK

SUMARIO

	Página
Declaración del Secretario General	1
Declaración del Presidente	2

Presidente: Sr. Alex QUAISON-SACKEY
(Ghana).

Declaración del Secretario General

1. El SECRETARIO GENERAL (traducido del inglés): Me permito recordar la declaración que formulé en la 1286a. sesión, celebrada el 1 de diciembre de 1964. Dije entonces que existía "un entendimiento conforme a cuyos términos, mientras se celebre el debate general sólo se plantearán cuestiones que se puedan resolver sin que haya objeción". [A/PV.1286, párr. 7.] Ahora que se ha cerrado el debate general, la Asamblea ha de decidir el procedimiento que seguirá en lo sucesivo.

2. En el curso de las últimas semanas he estado en consulta, al igual que usted Sr. Presidente, con muchas delegaciones acerca precisamente de esta cuestión. En la 1315a. sesión, formulé una declaración sobre la grave situación financiera que se plantea a la Organización. He tenido tan presente el problema financiero que en el curso de 1964 he aprovechado todas las oportunidades que se me brindaron para señalar la gravedad de este problema en mis conversaciones con diversas delegaciones y Jefes de Estado y de Gobierno, así como en mis declaraciones públicas. Confiando en la indulgencia de la Asamblea, me permitiré reiterar lo que dije con ocasión del discurso pronunciado ante la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana^{1/}, celebrada en El Cairo el 17 de julio de 1964:

"No puedo menos de aludir en esta oportunidad a un problema que para mí ha sido motivo de honda preocupación desde que asumí mis presentes responsabilidades: me refiero a la grave situación financiera de las Naciones Unidas. La Organización se encuentra ahora en esta situación difícil principalmente porque hace cuatro años se le pidió que emprendiera una importante operación de mantenimiento de la paz en el corazón mismo de África. Después de cuatro largos años, hace apenas unos días quedó terminada esa operación con el cumplimiento de los principales objetivos enunciados por

el Consejo de Seguridad y la Asamblea General. Las graves dificultades financieras que se han suscitado en consecuencia, pueden comprometer, no sólo nuestra capacidad para emprender en lo sucesivo operaciones de mantenimiento de la paz en gran escala, sino nuestra eficacia misma como organización mundial. Este es un problema al que desearía le dedicaran con urgencia su atención, pues creo que todos los Estados Miembros desearán cooperar para encontrar los medios que permitan a la Organización superar la crisis que se avecina y, en su debida oportunidad, resolver el problema entero sobre una base mutuamente satisfactoria."

3. En su comunicado final, la Conferencia hizo suyo mi llamamiento en los términos siguientes:

"La Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana en su primer período ordinario de sesiones celebrado en El Cairo, República Arabe Unida, del 17 al 21 de julio de 1964,

"Advirtiendo con preocupación que las Naciones Unidas se enfrentan a una grave situación financiera que principalmente obedece a sus operaciones de mantenimiento de la paz, la cual, de no resolverse, puede afectar a la existencia misma de la Organización,

"Hondamente penetrada de su deseo de apoyar y fortalecer a las Naciones Unidas para permitirle que cumpla con sus nobles objetivos entre los cuales figura el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales,

"Recordando la resolución aprobada en mayo de 1963 por la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno en Addis Abeba, en la que, entre otras cosas, se expresa la aceptación de todas las obligaciones enunciadas en la Carta de las Naciones Unidas, entre ellas las obligaciones financieras,

"1. Hace un llamamiento formal a los Estados Miembros de las Naciones Unidas para que cumplan con sus obligaciones y presten la asistencia necesaria para que la Organización cumpla su función de mantener la paz y la seguridad internacionales;

"..."

4. Señor Presidente, como usted, me he esforzado en la medida de lo posible para obtener un acuerdo acerca de un plan de acción para el porvenir. Estimo que, a pesar de todos nuestros esfuerzos, hemos de reconocer que hasta ahora, si bien ha habido algún progreso, todavía no se ha logrado un acuerdo; y hay muchas cuestiones concretas de procedimiento y de

^{1/} Primer período de sesiones de la Asamblea de Jefes de Estado y de Gobierno de la Organización de Unidad Africana celebrada en El Cairo del 17 al 21 de julio de 1964.

cronología con respecto a las cuales aún subsiste una seria discrepancia de opiniones.

5. Aun siendo así, me ha alentado el hecho de que, hasta donde yo sé, hay comunidad de pareceres entre todos los Miembros de la Organización en lo que atañe a ciertos principios generales. En primer lugar, creo que todos los Miembros están de acuerdo en que, sin perjuicio de la posición que hasta ahora han adoptado en cuanto a la cuestión del financiamiento de las operaciones de mantenimiento de la paz, deben hacer a un lado sus mantenimientos en interés de la Organización, a fin de contribuir a aliviar la actual situación.

6. En segundo lugar, creo que todos los Miembros de la Organización están de acuerdo en que, atendiendo a los intereses superiores de la Organización, deberían evitarse en el actual período de sesiones de la Asamblea General una confrontación con respecto a la aplicabilidad del Artículo 19.

7. En tercer lugar, tengo la impresión de que los Miembros están acordes en que se debe restablecer la solvencia financiera de la Organización mediante contribuciones voluntarias de todos los Miembros de la Organización — quedando entendido que las disposiciones que se tomen al efecto no se interpretarán como indicación de un cambio en la posición básica de ningún Miembro — y que ello ha de aceptarse como un esfuerzo de cooperación de todos los Estados Miembros encaminado a fortalecer las Naciones Unidas, con el fin de crear una atmósfera que permita elaborar armoniosamente planes para el porvenir.

8. En cuarto lugar, al parecer hay acuerdo en que conviene aportar contribuciones lo más pronto posible y en que los Miembros, especialmente los países altamente desarrollados, deberían efectuar contribuciones que por su importancia den solución a la situación financiera de esta Organización.

9. Por último, parece haber acuerdo en que debería procederse lo antes posible a un examen completo de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en su totalidad, y, en particular, la autorización de esas operaciones, la composición de las fuerzas y su fiscalización, y el financiamiento de tales operaciones.

10. En lo que atañe a la última cuestión, o sea el examen completo de la cuestión de las operaciones de mantenimiento de la paz en todos sus aspectos, creo que sería necesario crear un nuevo órgano con este fin o bien ampliar el mandato del Grupo de Trabajo de los Veintiuno^{2/}, creado en virtud de la resolución 1854 B (XVII) de la Asamblea General, del 19 de diciembre de 1962. Podría pedirse a este órgano que presentase a la Asamblea General un informe tan pronto como le sea posible llegar a un acuerdo de consideración en cuanto a los puntos litigiosos.

11. Huelga decir además que, para el cumplimiento de sus funciones, ese órgano tendrá enteramente a su disposición mis buenos oficios, así como la asistencia de toda la Secretaría.

12. Asimismo, a este propósito, desearía señalar a la atención de la Asamblea algunos de los temas importantes que figuran en el programa provisional de su decimonoveno período de sesiones, y en relación con las cuales es menester que la Asamblea adopte una decisión sin tardanza en interés del buen funcionamiento de esta Organización. Me refiero a ciertas cuestiones como la elección de seis miembros del Consejo Económico y Social, el proyecto de presupuesto suplementario para 1964 y el proyecto de presupuesto para 1965, las vacantes en los organismos auxiliares de la Asamblea General, la prórroga del mandato del Organismo de Obras Públicas y Socorro a los Refugiados de Palestina en el Cercano Oriente, cuando menos hasta el 31 de diciembre de 1965, y la Escuela Internacional de las Naciones Unidas.

13. Naturalmente hay también muchas cuestiones importantes sometidas a la Asamblea que no ignoro que las delegaciones están deseosas de examinar.

14. Confío en que todas las delegaciones meditarán con gran atención sobre estas cuestiones, así como sobre los procedimientos que se deban seguir.

Declaración del Presidente

15. El PRESIDENTE (traducido del inglés): Tengo la seguridad de que todas las delegaciones han escuchado con vivo interés la declaración que acaba de formular el Secretario General. Según anuncié en la 1325a. sesión, tenía la intención de proceder el día de hoy a las elecciones de presidentes de las comisiones y vicepresidentes de la Asamblea, y había instado a las diversas delegaciones a allanar sus dificultades en lo que atañe a la constitución de la Mesa de la Asamblea, a fin de que ésta pudiera proceder a constituir la el día de hoy. Me han informado, no obstante, que aún está en discusión la presidencia de la Primera Comisión y que si la Asamblea procede a la elección de Presidente de esa Comisión se producirá una confrontación.

16. No ignoro que muchas delegaciones estiman que hemos de llevar adelante las actividades normales de la Asamblea sin mayor pérdida de tiempo. Como bien sabe la Asamblea, tanto el Secretario General como yo atribuimos mucho peso a esta opinión. No obstante, en vista de la importante declaración formulada por el Secretario General y teniendo en cuenta en particular su opinión de que si bien ha habido algún progreso, todavía no se ha llegado a un acuerdo y subsisten discrepancias en lo que atañe a cuestiones concretas de procedimiento y de cronología, creo que la Asamblea estimará oportuno dejar que transcurra algún tiempo más, con la esperanza de que durante ese período se llegará efectivamente a un acuerdo. Creo también que todas las delegaciones desean estudiar cuidadosamente los otros puntos importantes planteados en la declaración del Secretario General. En tales circunstancias, me parece que se necesitan algunos días más para efectuar consultas.

17. Cada vez se ha puesto más de manifiesto que ninguna delegación quiere una confrontación. Para evitar esa eventualidad habremos de poner a contribución todos los esfuerzos constructivos de la Asamblea. En interés de la Organización, una vez más hago un llamamiento a todas las delegaciones para

^{2/} Grupo de Trabajo encargado de examinar los procedimientos administrativos y presupuestarios de las Naciones Unidas.

que redoblen sus esfuerzos con miras a ofrecer propuestas positivas que contribuyan a allanar las actuales dificultades.

18. No sé si algún Miembro desea hacer uso de la palabra con respecto a los procedimientos y a los métodos. Al parecer, no hay ningún Miembro que desee hacer uso de la palabra.

19. En este caso, propondría que, con la venia de la Asamblea, se levante la sesión hasta el lunes 8 de febrero, a las 15 horas, y que se aproveche este período para formular propuestas concretas que determinen el curso ulterior del presente período de sesiones.

Se levanta la sesión a las 15.50 horas.